



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad



EXPTE.: 02001-0058520-7

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia – Nota N° 27425.
Sol. cubrir cargo de médico policial para Unidad Regional XIII, Dpto. San Cristóbal.


Santa Fe, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23 de diciembre de 2021.

A tenor de la gestión promovida por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, a través de la Comunicación N° 45728, donde se solicita a esta Jurisdicción se arbitren las medidas necesarias para cubrir el cargo de médico policial que depende de la Unidad Regional XIII de la Policía de la Provincia (Dpto. San Cristóbal), **VUELVAN** estas actuaciones a la **SECRETARÍA PRIVADA del MINISTRO**, informando que bajo Expte. N° 00201-0216810-7 se inició el trámite para la contratación del Dr. Alejandro Croissant como médico policial para prestar servicios en la Unidad policial de mención, y que se encuentra actualmente en la Dirección General de Administración para su prosecución.

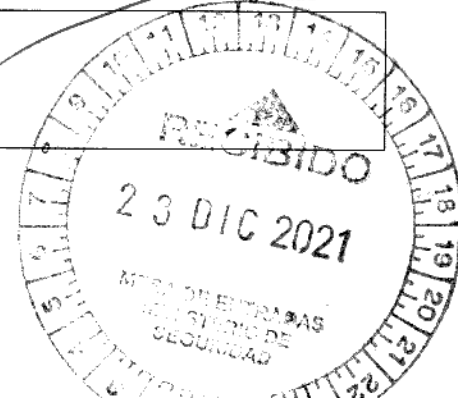
Asimismo, es dable mencionar que similar solicitud ingresó a esta órbita con Expte. N° 00201-0227721-0 a través del cual el Concejo Municipal de San Guillermo, por Minuta de Comunicación N° 97/21 insta nombramiento para cubrir el cargo de médico forense para esa ciudad y en el que se propone al Dr. Croissant junto a otro galeno (Dr. Bruno Gatto, del cual se estaría recolectando la documentación de rigor, según lo estipulado en ese trámite por la Dirección General de Medicina Legal Policial), para ocupar dichas vacantes.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

c.c.


C. P.N. MIGUEL FRANCO
Subsecretario de Recursos Humanos
Ministerio de Seguridad

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
1° Junta N° 2823 – 1er. Piso - Santa Fe
Tel. (0342) 4505100 | Int. 6498
www.santafe.gov.ar



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secpri@seguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

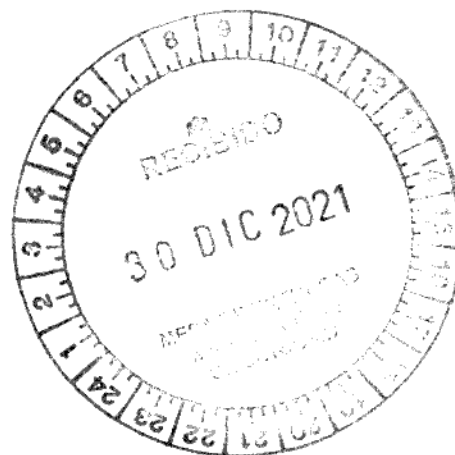
Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de diciembre del 2021.

Ref: "Expte N° 02001-0058520-7
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

M.S.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTRO DE SEGURIDAD





NOTA N.º - 19711

Santa Fe 14 de enero de 2022

Referencia: Expte Nro.02001-0058520-7

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Fariás

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 45.728 CD.

A foja 4 el Ministro de Seguridad solicita que las actuaciones sean remitidas a la Cámara de Diputados y Diputadas

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos